



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: JUAN SEBASTIÁN OCAMPO ROJAS  
DEMANDADO: EMERSON OCAMPO MARCHAY  
RADICACIÓN: 2017-00072

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 27 de noviembre de 2018. Al Despacho el presente proceso informando que se realizó la liquidación de costas. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, siete (07) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Téngase como agregado el memorial y los anexos allegados por el apoderado judicial de la parte actora, obrante a folios 88 al 90, por medio del cual aporta el diligenciamiento del oficio No. 2769 dirigido al Pagador de la Policía Metropolitana de Villavicencio.

Así mismo, se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes, el memorial allegado por el Jefe del Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Villavicencio, visto a folio 91, en el cual se da respuesta al oficio No. 2769.

NOTIFÍQUESE

**MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO**  
Jueza

NB/

<b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>96</u> del <u>10 DIC 2018</u>
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria